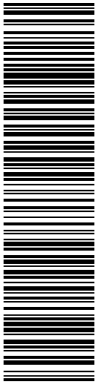


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto Acta 01/10/24		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZTPF3-MSABH-JMVVY Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/10/2024 09:54	FIRMADO 09/10/2024 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2047707 ZTPF3-MSABH-JMVVY FEC48720D6DCD774E3F9A9FF085FE77D9E221D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador7/lobma=1



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2024**

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA
JUNTA DE GOBIERNO**

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a **las nueve horas y cuarenta y dos minutos**.

ACUERDOS

**Nº 01/381/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

**ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES
INSTITUCIONALES**

**Nº 02/382/2024.- AJ 35/23. DAR CUENTA SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO
374/2023.DEMANDANTE: A.M.G**

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto Acta 01/10/24		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZTPF3-MSABH-JMVVY Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/10/2024 09:54	FIRMADO 09/10/2024 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2047707 ZTPF3-MSABH-JMVVY FEC48720D6DCD774E3F9A9FF085FE77D9E221D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/ubma=1>



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 03/383/2024.- CON 80/23.-PROPUESTA DE ACCESO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE
"SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIMPIEZA VIARIA".

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar no confidencial, y por lo tanto accesible para justificar un posible recurso contra las decisiones del órgano de Contratación, la oferta del licitador propuesto por la Mesa de Contratación como adjudicatario. Sin perjuicio de desestimar, en este momento, la petición de acceso formulada por UTE FCC MEDIO AMBIENTE SAU y ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L. y de la mercantil VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES SA., por no estar justificado suficientemente el motivo de la solicitud en un momento procesal en que no se ha producido la adjudicación ni ningún otro acto del órgano de contratación en contra de sus derechos e intereses legítimos, sin perjuicio de que la petición se pueda reproducir en el momento procesal oportuno. La decisión sobre el carácter confidencial de las ofertas puede ser recurrida mediante recurso especial en materia de contratación en el momento en que se dicte un acto que legitime a los licitadores en acceso al expediente, señaladamente la adjudicación del contrato.

Convalidando la resolución 2024/5088 de fecha 25 de septiembre de 2024, dictada por razón de urgencia cuya motivación, dado el carácter instrumental del acceso al expediente, era el garantizar el derecho de las licitadoras, a presentar recursos contra los acuerdos del órgano de contratación.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD,
BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 04/384/2024.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CRUZ ROJA, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO "PROMOCIÓN DEL ÉXITO CON JÓVENES EN EDUCACIÓN NO OBLIGATORIA".

Examinada la propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y consecuentemente, prestar conformidad al Convenio entre el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes y Cruz Roja, para la concesión de la subvención nominativa recogida en los presupuestos, para el desarrollo de actividades del proyecto "Promoción del éxito con jóvenes en educación no obligatoria".

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa Presidenta e inscrito en el Registro electrónico.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto Acta 01/10/24		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZTPF3-MSABH-JMVVY Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 09/10/2024 09:54	FIRMADO 09/10/2024 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2047707 ZTPF3-MSABH-JMVVY FEC48720D6CD774E3F9AFAFF0865FE77D9E221D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sroreyes.es/verificador7/tdbma-1



CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS,
ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 05/385/2024.- 2024-RHSEL-24.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE TAE RAMA TIC, TÉCNICO/A REDES/CIBERSEGURIDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE. (CÓD. 1085 Y 30218).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, por ello, aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de dos plazas de TAE rama TIC, Técnico/a Redes/Ciberseguridad, (Códigos 1085 y 30218) encuadradas en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media y correspondientes a la OEP 2023.

Nº 06/386/2024.- 2024-RHSEL-25.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TAE RAMA TIC, ANALISTA PROGRAMADOR/A, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE. (CÓD. 263).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, por ello, aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración Especial rama TIC, Analista Programador/a (Código 263) encuadrada en el Grupo A, Subgrupo A2 de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media y correspondiente a la OEP 2023.

Nº 07/387/2024.- 2024-RHSEL-26.- CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, por ello, aprobar las Bases específicas para la elaboración, mediante concurso de méritos, de una Bolsa de Trabajo de la categoría de Programador/a Informático/a (Subgrupo C1).

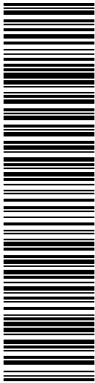
Nº 08/388/2024.- 2024-RHSEL-27.- INFORME PROPUESTA SOBRE PROVISIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO MANTENIMIENTO Y REGENERACIÓN URBANA, MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN. (CÓD. 30195).

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, por ello, aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante procedimiento de libre designación, del puesto de Jefatura de Servicio Mantenimiento y Regeneración Urbana. (Cod. 30195).

Nº 09/389/2024.- RESOLUCIÓN DE RECURSO PRESENTADO CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO POR ESTA JUNTA DE GOBIERNO, NÚMERO 8/335/2024, DE MODIFICACIÓN DEL ART. 38.1 DEL ACUERDO-CONVENIO DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, y en consecuencia, desestimar el recurso presentado por la Secretaria General de la Sección Sindical de CCOO en este Ayuntamiento, contra el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno que modificó el artículo 38.1 del Acuerdo-Convenio del personal

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto Acta 01/10/24		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: ZTPF3-MSABH-JMVVY Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 09/10/2024 09:54	FIRMADO 09/10/2024 09:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2047707 ZTPF3-MSABH-JMVVY FEC48720D6DCD774E3F9A9FF086FE7D8E221D2) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



funcionario y laboral del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con arreglo a la fundamentación arriba expresada.

Nº 10/390/2024.- 2024-RHGA-496.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE LA RPT, CAMBIO DE LA DENOMINACIÓN DE LOS PUESTOS DE CONSERJE DE COLEGIO PÚBLICO.

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, modificando la Relación de puestos de trabajo en cuanto se refiere a la denominación de los puestos de conserje de colegio público, ahora, conserje de edificio, que quedan adscritos al departamento de Asuntos Generales y Servicios Auxiliares.

Se procederá a su publicación para general conocimiento.



RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez